

**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**

**CONTENIDO**

[INTRODUCCIÓN i](#_Toc92192840)

[1. Principales funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación i](#_Toc92192841)

[2. Principales objetivos del Ministerio de Gobernación ii](#_Toc92192842)

[PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1](#_Toc92192843)

[3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación 1](#_Toc92192844)

[4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución 1](#_Toc92192845)

[5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto 2](#_Toc92192846)

[6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0) 4](#_Toc92192847)

[7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales 5](#_Toc92192848)

[8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general 5](#_Toc92192849)

[9. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad 6](#_Toc92192850)

[10. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad 6](#_Toc92192851)

[PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES 8](#_Toc92192852)

[11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación 8](#_Toc92192853)

[11.1 Seguridad 8](#_Toc92192854)

[11.2 Prevención de la Violencia y el Delito 10](#_Toc92192855)

[11.3 Avances tecnológicos y modernización 12](#_Toc92192856)

[11.4 Lucha contra el Narcotráfico 12](#_Toc92192857)

[12. Detalle de cada producto, proyecto, obra, bien o servicio del Ministerio de Gobernación 14](#_Toc92192858)

[CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES 15](#_Toc92192859)

[13. Logros Relevantes del Ministerio de Gobernación 2021 15](#_Toc92192860)

[CONCLUSIONES 19](#_Toc92192861)

[14. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria 19](#_Toc92192862)

[15. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno 20](#_Toc92192863)

[16. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción 20](#_Toc92192864)

[17. Indicación de los desafíos institucionales 22](#_Toc92192865)

# INTRODUCCIÓN

# Principales funciones y atribuciones del Ministerio de Gobernación

De acuerdo al artículo 36 del Decreto Número 114-97 y el artículo 239 del Decreto Número 44-2016 del 17/12/2016, ambos del Congreso de la República de Guatemala, se indica lo siguiente:

Al Ministerio de Gobernación le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado, incluyendo el de quien lo suceda en el cargo; para ello, tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República.
2. Aprobar los estatutos de las fundaciones, y otras formas de asociación, que requieran por ley tal formalidad, y otorgar y reconocer la personalidad jurídica de las mismas.
3. Ejercer la vigilancia y supervisión de los montes de piedad, rifas y loterías, salvo lo dispuesto por leyes específicas.
4. Administrar descentralizadamente los registros y sistemas de documentación de identidad ciudadana, bajo su jurisdicción.
5. Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de los tribunales de justicia en lo que le compete.
6. Prestar el servicio de notariado del Estado a través del Escribano de Cámara y de Gobierno.
7. Atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial.
8. Velar por la eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.
9. Representar, en el seno de la administración pública, al Presidente de la República y coordinar sus relaciones con los gobernadores departamentales.
10. Derogada.
11. Derogada.
12. Controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios.
13. Elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes.
14. Conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno.
15. Proponer los anteproyectos, para reglamentación de los servicios privados de seguridad.
16. Elaborar y aplicar las políticas de inteligencia civil, y recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común, dentro del marco de la ley.
17. Administrar el régimen penitenciario del país, salvo aquello asignado a otros órganos del Estado.

# Principales objetivos del Ministerio de Gobernación

En el Plan Estratégico Institucional 2021-2028 del Ministerio de Gobernación se establecen los principales objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

* Para el 2028, se ha disminuido la incidencia criminal en 25.13 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 75.50 en el 2028, por cada cien mil habitantes)
* Para el 2025, se han disminuido los homicidios en 10.38 puntos de tasa (De 20.6 en 2019 a 10.22 en 2025, por cada cien mil habitantes).
* Para el 2025, se ha disminuido en 21.14 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 29.87 en 2025, por cada cien mil habitantes).
* Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 1.6 puntos de Tasa (de 5.6 de tasa en 2019 a 4.0 en 2024 por cada 100 mil habitantes).
* Para el 2028, se ha disminuido en 4.53 puntos de tasa los hechos de tránsito (De 18.87 en el 2019 a 14.34 en el 2028).
* Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes).
* Para el 2028, se ha incrementado en 174,473 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad. (De 216,713 en el 2019 a 391,186 en el 2028)
* Para el 2028, se ha incrementado en 348 las requisas, para lograr el control de los centros de detención. (De 257 en 2019 a 605 en 2028)
* Para el 2024, se han incrementado en 150 municipios a nivel nacional con estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia que afecta a la población en general especialmente a niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres (de 173 municipios en 2019 a 323 municipios en 2024)

# PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

# Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del Ministerio de Gobernación

**Fuente**: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021.

# Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución

**Fuente**: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021.

# Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

El presupuesto del Ministerio de Gobernación se divide en 7 Grupos de Gasto que se detallan a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ejecución presupuestaria por grupo de gasto** | | | | | |
| (Cifras en Millones de Quetzales) | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |
|  | **Nombre del Grupo** | **Asignado** | **Vigente** | **Ejecutado** | **Saldo** |
|  |  |  |  |  |  |
| Grupo 0 | Servicios Personales | 4,259.02 | 4,301.22 | 4,261.92 | 39.30 |
| Grupo 1 | Servicios no Personales | 674.72 | 546.13 | 495.75 | 50.38 |
| Grupo 2 | Materiales y Suministros | 673.84 | 571.74 | 499.60 | 72.13 |
| Grupo 3 | Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles | 224.02 | 217.37 | 31.04 | 186.33 |
| Grupo 4 | Transferencias Corrientes | 93.34 | 367.75 | 361.87 | 5.88 |
| Grupo 5 | Transferencias de Capital | 0.00 | 13.25 | 13.25 | 0.00 |
| Grupo 9 | Asignaciones Globales | 19.87 | 38.67 | 36.54 | 2.13 |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  | **5,944.81** | **6,056.13** | **5,699.96** | **356.16** |

**Fuente**: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021.

**Fuente**: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021.

A continuación, se describe la gráfica de ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto:

GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES

Este grupo representa el 71.0% de la asignación vigente del Ministerio de Gobernación, conformándose con la nómina de sueldos, salarios y honorarios tanto de personal administrativo como del personal de Agentes de Policía Nacional Civil y Penitenciarios, Así como el pago de un bono único para los agentes de PNC y Sistema Penitenciario. Para el cierre del ejercicio fiscal 2021 se ejecutó un 99.0% de la asignación vigente.

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES

Representa el 9.0%, que es utilizado para gastos tales como servicios públicos, telefonía, energía eléctrica, agua, etc., mantenimiento y reparación ordinaria de equipos, obra y que son utilizados para el buen funcionamiento tanto de las diferentes instalaciones bajo el cuidado del Ministerio así como para el desarrollo de las actividades del personal que presta sus servicios en el mismo. Para el cierre del ejercicio fiscal 2021 se ha ejecutado un 90.7% sobre la asignación vigente.

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento del Ministerio, para el cierre del ejercicio fiscal 2021 la ejecución se elevó en 87.5% y representa el 9.48% del total asignado a este Ministerio, entre los gastos principales de este grupo se encuentra el pago de Alimentos para los privados de libertad, combustible para la realización de patrullajes, así como material quirúrgico entre otros.

GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

A través de este grupo se efectúan la adquisición de equipo principalmente en los rubros de equipo de oficina, vehículos y equipo de cómputo; cuenta con un 3.6% de lo asignado presupuestariamente a este Ministerio con una ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2021 del 2.7%.

GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Por medio de este grupo se efectúan transferencias a diferentes organismos e instituciones de Estado, al término del tercer cuatrismestre se han efectuado traslados de fondos al Departamento de Estado de los Estados Unidos, Organismo Internacional de la Policía Criminal -INTERPOL- y al Instituto Guatemalteco de Migración en un 100%.

Este grupo representa el 6.1% del total asignado al Ministerio con una ejecución de 98.4% para el cierre del ejercicio fiscal 2021.

GRUPO 5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este grupo se sitúan las transferencias que este Ministerio realiza al Instituto Guatemalteco de Migración, las cuales a la fecha se han realizado en su totalidad, por lo que su ejecución es del 100% y su asignación representa el 0.2% de la asignación total del Ministerio de Gobernación.

# Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)

**Fuente**: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021.

Al mes de diciembre del presente año se ejecutó el 99.0% del total asignado a esta cartera, refiriéndose este recurso como el principal de este Ministerio, conteniendo la nómina del personal que presta sus servicios tanto administrativos como de seguridad pública; siendo este el apartado específico con mayor cobertura a nivel nacional.

# Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales

El Ministerio de Gobernación presenta cobertura y asignación presupuestaria en las 8 regiones del Territorio Nacional, a través de la presencia institucional de las Gobernaciones Departamentales, Policía Nacional Civil y la Dirección General del Sistema Penitenciario, siendo la Región I quien presenta la mayor asignación, en virtud que la nómina de los servicios de seguridad pública se encuentra centralizada en dicha Región; es por ello que la importancia de la erogación en servicios personales determina el cumplimiento de los objetivos establecidos a nivel Ministerial, así mismo permite brindar atención a la población guatemalteca.

# Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general

**Fuente**: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021.

Este tipo de gasto se sitúa en 3.7% en relación al total del presupuesto vigente de este Ministerio y en la ejecución para el cierre del ejercicio fiscal 2021 arroja un 16.8%, dicha ejecución se efectuó primordialmente en la adquisición de equipo de cómputo, transporte y mobiliario y equipo de oficina y en el rubro de transferencia de capital se efectuó el gasto mediante el traslado de asignaciones al Instituto Guatemalteco de Migración, el bajo porcentaje de ejecución se debe primordialmente a que se trabaja con Préstamos Externos.

# Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad

**Fuente**: Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021.

# Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad

El Ministerio de Gobernación desarrolla sus actividades a través cuatro Finalidades Presupuestarias, y cuya asignación es la siguiente; Orden Público y Seguridad Ciudadana que corresponde a un 94.6%; Servicios Públicos Generales que ocupa el segundo mayor porcentaje dentro del Ministerio con un 2.4%; Educación con el 1.3% y Salud con el 0.6%.

La primera finalidad hace referencia a los Servicios de policía y seguridad ciudadana, Administración de asuntos y servicios de policía, mantenimiento del registro de detención y de las estadísticas relativas a la labor policial, la reglamentación y el control del tránsito por carretera, la prevención del contrabando y el control de la pesca costera y de alta mar. Gestión de las fuerzas policiales regulares y auxiliares de policía, de puertos, fronteras, guardacostas, guarda recursos y otras fuerzas especiales de policía sostenidas por las autoridades públicas; gestión de los laboratorios policíacos; y, gestión o apoyo de programas de adiestramiento policial. Incluye: Policías de tránsito urbano y extraurbano, guardia de parques nacionales y guarda recursos en general.

El segundo mayor porcentaje contempla las actividades de Administración, gestión o apoyo como los servicios centralizados de suministros y adquisiciones, mantenimiento y almacenamiento de los expedientes y archivos gubernamentales, gestión de los edificios de propiedad estatal u ocupados por el gobierno, parques de automóviles, imprentas oficiales, servicios centralizados de procesamiento y almacenamiento de datos e información entre otros.

El tercer puesto de dichas finalidades se enmarca la prestación de servicios de educación especialmente los referidos a la Academia de la Policía Nacional Civil, es importante manifestar que para el presente año se graduaron 1,600 agentes en el mes de julio, en la misma línea se incorporaron 1600 aspirantes al curso básico de policía.

A la vez se realiza aquella educación no definida por niveles destinada a programas docentes, que no requieren ninguna instrucción previa especial, asimismo, se incluyen los cursos, talleres, capacitaciones que se imparten a todo nivel. También los gastos de administración, inspección, gestión o apoyo a instituciones que imparten educación no basada en niveles.

Y por último la Finalidad Salud por medio de esta se prestan servicios hospitalarios definiéndose en ella, la estancia de un paciente en un hospital durante el tiempo que dure su tratamiento principalmente para los agentes de seguridad pertenecientes al Ministerio de Gobernación y que a pesar de su importancia solo cuenta con 0.7% del Presupuesto que se le asigna a este Ministerio.

# PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

# Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del Ministerio de Gobernación

Considerando que el Ministerio de Gobernación es rector en materia de seguridad, a continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante el tercer cuatrimestre del 2021 atendiendo a los siguientes ejes:

## Seguridad

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Hechos positivos** | **Detenidos** | **Armas**  **incautadas** | **Motos**  **recuperadas** | **Vehículos**  **recuperados** |
| **3er**  **cuatrimestre** | 19,235 | 1,085 | 384 | 308 |

Se ha logrado impactar 62 estructuras criminales, con 582 personas aprehendidas quienes eran integrantes de dichas estructuras.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Estructura** | **Estructuras** | **Integrantes** |
| Asesinato | 9 | 71 |
| Contrabando aduanero | 1 | 22 |
| Corrupción | 3 | 21 |
| Estafa | 2 | 20 |
| Extorsión | 19 | 271 |
| Homicidio | 7 | 33 |
| Homicidio y extorsión | 3 | 25 |
| Lavado de dinero | 1 | 4 |
| Narcotráfico | 1 | 3 |
| Robo y homicidios | 1 | 18 |
| Robo/hurto agravado | 2 | 9 |
| Robo/hurto de vehículos-motocicletas | 2 | 26 |
| Secuestro | 4 | 17 |
| Tráfico ilícito de migrantes | 3 | 25 |
| Trata de personas | 3 | 13 |
| Violación | 1 | 4 |
| **Total** | **62** | **582** |

* En seguimiento al fortalecimiento del estado de fuerza policial, se incorporaron 1600 ciudadanos a la 53° Promoción de la Policía Nacional Civil. Dicha promoción se encuentra constituida por 1,237 elementos masculinos y 276 elementos femeninos. La presente incorporación de elementos sitúa la tasa de agentes policiacos en 245 efectivos por cada 100,000 habitantes.
* Se aprobó el Convenio de Cooperación entre la asociación civil “Ciudades Seguras” y la Dirección General de la Policía Nacional Civil, para la implementación del Programa Crime Stoppers Capítulo Guatemala
* Se llevó a cabo la capacitación para reforzar habilidades y estrategias de inspección en puestos de control y registro de la Unidad Móvil de Interdicción Táctica (UMIT).
* Con el objetivo de continuar con el fortalecimiento del control aduanero, mejorar la recaudación tributaria y evitar el tránsito de ilícitos, se implementaron los Puestos de Control Interinstitucionales para identificar, interceptar y decomisar mercancías que evaden los controles aduaneros en el ingreso al país. En el tercer cuatrimestre se lograron establecer 2 puestos de control más en diferentes partes del país, los cuales se encuentran en Sanarate, El Progreso y Río Dulce Livingston, Izabal, los cuales suman 6 puestos a nivel nacional.
* 92 agentes formaron parte de la XXI promoción del Curso de Especialización en Comando de Operaciones Antinarcóticas (COAN) con el fin de inspeccionar contenedores, realizar operativos móviles, actividades de seguridad en el aeropuerto, entre otras actividades que permitan cumplir con la lucha contra el narcotráfico.
* La Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria gestiono la autorización para el funcionamiento del Centro de Educación Extraescolar –CEEX– por medio de la Resolución DIDEDUC GUATE-ORIENTE-R No. 646-2021/CDEE, para la implementación de programas de educación por correspondencia y modalidades flexibles de educación bachillerato y diversificado, beneficiando a 3,351 privados de libertad.
* Por parte de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP) se emitieron 179 licencias renovadas y nuevas para los prestadores de servicios de seguridad privada con licencia de operación y funcionamiento. Así también se generaron 5,725 certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada y 425 de supervisión y fiscalización especializada de sus operaciones.
* En apoyo a la pandemia que afecta a toda la población guatemalteca, se ha logrado atender mediante los puestos de vacunación de la Escuela de Formación de Oficiales de Policía, zona 6 y la Plaza de la Constitución, zona 1 a 168,320 personas hasta el 30 de noviembre.
* Especialización y Fortalecimiento de capacidades operativas de 60 elementos que integran el Comando Antisecuestros de la Policía Nacional Civil.

## Prevención de la Violencia y el Delito

El Tercer Viceministerio de Gobernación busca fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de las municipalidades para avanzar en la descentralización y empoderamiento local de la prevención de la violencia y el delito. Para ello, se estableció un plan que busca conformar la meta de 22 Oficinas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito al 31 de diciembre de 2021; al 30 de noviembre 13 de ellas han sido aprobadas por el respectivo Consejo Municipal y se están realizando las gestiones pertinentes para aprobar las 10 restantes. Estas oficinas constituyen un mecanismo de articulación e impulso local que permitirá la expansión de los beneficios de la prevención de la violencia y el delito y la mejora de los niveles de seguridad ciudadana.

Por otra parte, con la finalidad de prevenir actos de criminalidad y procurar una sociedad pacífica, el Gobierno de Guatemala se propuso como meta en la Política General de Gobierno –PGG– para el año 2023, se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito, con miras a fortalecer la gobernanza en el territorio y promover la prevención de conflictos.

En este sentido, a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia se conformaron y/o restructuraron 264 comisiones de prevención de la violencia a nivel nacional en el año 2020. Mientras que para el 2021, se han registrado 52 comisiones más, contabilizando a la fecha un total de 316 comisiones conformadas, logrando con ello aproximadamente el 93% de la meta establecida en la PGG.

Se llevó a cabo la clausura de la primera promoción del Diplomado de Prevención de la Violencia y el Delito, impulsado por el Ministerio de Gobernación y certificado por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), acto presidido por el Tercer Viceministro Carlos García Rubio, en donde 87 personas fueron acreditadas, luego de cumplir 120 horas lectivas, en donde se desarrollaron diversos temas relacionados con la prevención.

En materia de participación y organización juvenil se registraron 2,000 jóvenes que conforman 149 Juntas de Participación Juvenil, relacionadas con la prevención de la violencia juvenil dentro de las comunidades, identificando factores de riesgo y fortaleciendo factores de protección.

A nivel de acciones, la Policía Nacional Civil, por medio de la Subdirección General de Prevención del Delito realiza funciones dentro del marco de la organización comunitaria con un enfoque multiétnico, multilingüe y pluricultural en las comunidades, con el fin de prevenir la comisión de hechos delictivos y de diseñar estrategias y estructuras locales que puedan prevenir el delito y potenciar los niveles de seguridad ciudadana. En ese sentido, se registraron las siguientes acciones de organización comunitaria:

Acciones de organización comunitaria

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acciones de organización comunitaria** | **Evento** | **Masculino** | **Femenino** | **Total beneficiados** |
| Acciones de convivencia y acercamiento comunitario | 18,421 | 80,569 | 98,203 | 178,772 |
| Acciones de organización comunitario | 227 | 6,576 | 6,776 | 13,352 |
| Campañas de prevención | 357 | 4,960 | 7,344 | 12,304 |
| Capacitación a COCOPRES | 291 | 2,098 | 1,110 | 3,208 |
| Capacitación a sociedad civil | 70 | 730 | 1,225 | 1,955 |
| Conmemoraciones especiales | 14 | 919 | 1,623 | 2,542 |
| Proyectos comunitarios | 73 | 987 | 979 | 1,966 |
| **Total** | **19,453** | **96,839** | **117,260** | **214,099** |

**Fuente**: Policía Nacional Civil, Subdirección General de Prevención del Delito

## Avances tecnológicos y modernización

En la línea de promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales, se han desarrollado acciones que promueven la implementación del Gobierno Electrónico (E-government), que se detallan a continuación:

* Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética, atendiendo a lo establecido en el tema de la Gobernanza de la ciberseguridad y con la finalidad de integrar espacios para toma de decisiones y mitigar las amenazas provenientes del ciberespacio para abordar los desafíos de tipo legislativo técnicos-administrativo, de instrumentación y armonización propios del país, se realizaron diligencias para conformar Comités Nacional y Técnico de Seguridad Cibernética.
* Se presentó por parte del Cuarto Viceministro a las autoridades del Ministerio de Gobernación el Plan de Transformación Digital del Ministerio de Gobernación, sus Dependencias y Unidades Especiales, para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno 2020-2024 y del Plan Estratégico Institucional, con miras a expandir su alcance a otras instituciones del Estado, orientando sus acciones a la optimización de la tecnología en la administración pública.

## Lucha contra el Narcotráfico

* En el tercer cuatrimestre del presente año se reportó la captura de 7 personas con fines de extradición.
* Entre las acciones realizadas en el combate contra el narcotráfico se ha logrado la destrucción de precursores, siendo la mayor en el acumulado anual, de los últimos 9 años, a continuación, se muestra el detalle.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Unidad de medida** | **Septiembre** | **Octubre** | **Noviembre** | **Diciembre** | **Total** |
| Toneladas métricas incineradas | 67.6 | 80.301 | 3.12 | 84.296 | 235.317 |
| Toneladas métricas encapsuladas | 0 | 2.925 | 0.45 | 0 | 3.375 |
| Toneladas métricas evaporadas | 1.248 | 0 | 0 | 0 | 1.248 |
| Toneladas métricas neutralizadas | 1.002 | 0.922 | 1.11 | 2.747 | 5.782 |
| Toneladas métricas coprocesamiento | 0 | 62.78 | 0 | 0 | 62.78 |
| **Total tercer cuatrimestre** | **69.85** | **146.928** | **4.681** | **87.043** | **308.502** |

Fuente: Unidad Especial Antinarcóticos. Datos a diciembre 2021.

Se han realizado diferentes acciones y operativos dando como resultado la incautación de droga en todo el territorio nacional.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Tipo de actividad** | **Total** | **Avalúo** |
| 1 | Cocaína Kilos | 11,013.78 | Q 1,131,574,646.03 |
| 2 | Metanfetaminas Kilos | 11.14 | Q 167,155.80 |
| 3 | Heroína Kilos | 0.47 | Q 182,641.94 |
| 4 | Crack Kilos | 10.41 | Q 742,024.72 |
| 5 | Amapola Matas | 21,522,840.00 | Q 538,071,000.00 |
| 6 | Amapola Semilla Libras | 1 | Q 8,000.00 |
| 7 | Marihuana Matas | 3,334,726.00 | Q 1,250,522,250.00 |
| 8 | Marihuana Proc. Libras | 4,954.23 | Q 1,857,837.82 |
| 9 | Marihuana Semilla Onzas | 132.3 | Q 11,245.50 |
| 10 | Toneles/Drogas Sintéticas | 23 | Q 3,588,000.00 |
| 11 | Canecas/Drogas Sintéticas | 3 | Q 42,546.00 |
| 12 | Arbusto de Coca | 1,764,492.00 | Q 17,644,920.00 |
| 13 | Éxtasis Pastillas | 9 | Q 460.35 |
| **TOTAL** | | | **Q 2,944,412,728.16** |

**Fuentes**: DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de diciembre 2021

Dentro de las acciones relacionadas a la lucha contra el narcotráfico se han incautado bienes que se detallan a continuación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Tipo de actividad** | **Total** | **Avalúo** |
| 1 | Vehículos | 381 | Q 11,430,000.00 |
| 2 | Aeronaves | 12 | Q 24,000,000.00 |
| 3 | Embarcaciones | 7 | Q 700,000.00 |
| 4 | Armas de Fuego | 286 | Q 1,430,000.00 |
| 5 | Municiones | 12,045 | Q 36,135.00 |
| 6 | Tolvas | 371 | Q 111,300.00 |
| 7 | Granadas | 1 | Q 300.00 |
| 8 | Laboratorio Clandestinos | 4 | Q 800,000,000.00 |
| **TOTAL** | | | **Q 837,707,735.00** |

**Fuentes**: DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de diciembre

Agregando a lo anterior, las acciones en conjunto para combatir el narcotráfico en forma frontal se ha logrado incautar dinero en diferentes denominaciones y monedas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Tipo de actividad** | **Total** | **Avalúo** |
| 1 | Quetzales | Q7,741,368.00 | Q 7,741,368.00 |
| 2 | Dólares | $ 514,485.85 | Q 4,115,886.80 |
| 3 | Pesos Mexicanos | $ 2,840,918.00 | Q 2,272,734.40 |
| 4 | Euros | € 11,220.00 | Q 117,810.00 |
| 5 | Lempiras | L. 2,959.00 | Q 1,479.50 |
| **TOTAL** | | | **Q 14,249,278.70** |

**Fuentes**: DGPNC (JEPEDI-DEPEO), SGAIA, datos al 31 de diciembre

# Detalle de cada producto, proyecto, obra, bien o servicio del Ministerio de Gobernación

Para e**st**e numeral es necesario consultar la Matriz de Resultados. (Ver Anexo 1)

# CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

# Logros Relevantes del Ministerio de Gobernación 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Logros Institucionales\*** | **Metas físicas ejecutadas\*\*** | **Población beneficiada\*\*\*** |
| 1 | La Política General de Gobierno 2020-2024 establece como meta la reducción de 20 puntos en la tasa de incidencia criminal para el año 2023, considerando la tasa de 100.63 puntos del año 2019 como línea base. Para el año 2021 se proyectó una tasa de 90.63 hechos delictivos por cada cien mil habitantes. Derivado de las acciones implementadas por el Ministerio de Gobernación y a pesar de los efectos del desconfinamiento del año 2020, se ha mantenido una tasa de incidencia criminal por debajo de lo proyectado para el año 2021, alcanzando una tasa de 89.06 por cada cien mil habitantes; lo que demuestra el compromiso para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes, propiciando las condiciones necesarias para un desarrollo integral. | 20,348 atenciones brindadas a personas agredidas  435,960 patrullajes policiales  112,028 operativos policiales  14,522 patrullajes policiales en mercados  46,968 Patrullajes policiales en protección a la naturaleza  19,866 Operativos policiales en protección a la naturaleza  44,158 Patrullajes policiales en protección turística  103,973 Servicios policiales para mantener y resguardar el orden público  4,042,887 Llamadas atendidas a la población  38,854 Expertajes para el control de vehículos robados  2,750 Peritajes e informes técnicos en apoyo a la investigación criminal  12 Personas con orden de captura internacional localizadas y capturadas  53 Operativos conjuntos de impacto  21,434 Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público  43,169 Personas de la sociedad civil que reciben talleres de inducción y sensibilización en prevención del delito | Población guatemalteca en general |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Logros Institucionales\*** | **Metas físicas ejecutadas\*\*** | **Población beneficiada\*\*\*** |
| 2 | La Política General de Gobierno 2020-2024 establece como meta la reducción de 8.8 puntos en la tasa de homicidios para el año 2023, considerando la tasa de 21.5 puntos del año 2019 como línea base. Para el año 2021 se estima una tasa de 17.1, derivado de las acciones implementadas por el Ministerio de Gobernación y a pesar de los efectos del desconfinamiento del año 2020, se ha mantenido una tasa de homicidios por debajo de lo estimado para el año 2021, alcanzando una tasa de 16.6 por cada cien mil habitantes; lo que demuestra el compromiso para garantizar la seguridad de las personas, propiciando las condiciones necesarias para un desarrollo integral. | 323,169 Operativos policiales especializados para el control de homicidios  30,289 Operativos policiales de control para prevenir  el tráfico ilícito de armas y municiones en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos  63,727 Patrullajes policiales motorizados en áreas focalizadas para la reducción de homicidios  2,059 Seguimiento de casos de homicidios atendidos en apoyo al Ministerio Público  25,748 Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios  369,470 Patrullajes policiales a pie  509,046 Patrullajes policiales en vehículos  26,610 Personas en riesgo de cometer hechos delictivos beneficiados con programas de inducción conductual | Población guatemalteca en general |
| 3 | Con el propósito de ampliar las capacidades en cuanto al talento humano se incrementó el estado de fuerza policial a través de formación de 1,512 nuevos agentes de la promoción 52 distribuidos de la siguiente forma:  • 914 a Comisarías Departamentales  • 300 a DIPAFRONT  • 200 a la Subdirección General de Investigación Criminal  • 45 a Inspectoría General  • 28 al departamento de tránsito  • 25 a la Subdirección de Prevención de la Violencia  En este mismo sentido, se encuentran en proceso de formación 1,600 nuevos ciudadanos integrantes de la promoción 53 de alumnos en la Academia de la Policía Nacional Civil a graduarse en el mes de febrero 2022. | 1,512 agentes | Población guatemalteca en general |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Logros Institucionales\*** | **Metas físicas ejecutadas\*\*** | **Población beneficiada\*\*\*** |
| 4 | Con la finalidad de prevenir actos de criminalidad y procurar una sociedad pacífica, el Gobierno de Guatemala se propuso como meta en la Política General de Gobierno –PGG– para el año 2023, conformar 340 organizaciones en los diferentes niveles geográficos, (departamental, municipal y comunitaria) de prevención de la violencia y el delito, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y la convivencia pacífica en el territorio y promover la prevención de conflictos.  En este sentido, el Ministerio de Gobernación en cumplimiento de su mandato, a través de las acciones de las Unidades para la Prevención registra la conformación de espacios de organización comunitaria para la atención integral de la violencia detalladas de la siguiente forma:  316 Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia  518 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia | 196 Comisiones comunitarias capacitadas en prevención del delito  513 Comunidades educativas con talleres de capacitación y sensibilización en prevención del delito  26,200 Personas capacitadas en temas de seguridad ciudadana y prevención de la violencia  67 Asistencias técnicas en la elaboración de diagnósticos participativos a comisiones departamentales, municipales, comunitarias y de la sociedad civil en seguridad ciudadana.  650 Representantes del gobierno local, instituciones locales y sociedad civil, con asesoría en la conformación de la comisión departamental, municipal y comunitaria de prevención de la violencia  528 personas del equipo técnico del observatorio departamental con capacitación y asistencia técnica en procesos de sistematización y análisis de información socio-delictual  6,400 Personas de los Consejos de desarrollo y sociedad civil con asistencia técnica para la elaboración de herramientas de prevención de la violencia y el delito | 4,656,399 personas |
| 5 | Implementación de Oficinas Municipales de Prevención en 20 municipios priorizados en Materia de Prevención de la violencia y el delito | 67 Asistencias técnicas en la elaboración de diagnósticos participativos a comisiones departamentales, municipales, comunitarias y de la sociedad civil en seguridad ciudadana  650 Representantes del gobierno local, instituciones locales y sociedad civil, con asesoría en la conformación de la comisión departamental, municipal y comunitaria de prevención de la violencia  6,400 Personas de los Consejos de desarrollo y sociedad civil con asistencia técnica para la elaboración de herramientas de prevención de la violencia y el delito beneficiados con programas de inducción conductual | 1,724,500 personas |
| 6 | Con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana de la región Occidente del país, así como desarticular y contrarrestar los grupos criminales que operan en esa región, se llevó a cabo la inauguración de la nueva sede policial del Centro de Operaciones Policiales -COP-, en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. | N/A | 2,475,551 personas |
| **No.** | **Logros Institucionales\*** | **Metas físicas ejecutadas\*\*** | **Población beneficiada\*\*\*** |
| 7 | En el ámbito de la Lucha y Combate Contra el Narcotráfico se realizaron las diferentes acciones a cierre de noviembre:  • Incautación de diferentes tipos de droga (cocaína, marihuana procesada, marihuana semillas crack, heroína) valorada en Q. 2,944,412,728.16.  • Incautación de dinero en diferentes monedas valoradas en Q. 14,249,278.70,  • Captura de 57 personas con fines de extradición relacionadas con narcotráfico.  • Destrucción de 744.812 toneladas métricas de precursores | 169 agentes antinarcótico con cursos de capacitación para la especialización  17,347 Operativos policiales antinarcóticos  3,080 investigaciones antinarcóticas  10 Planes diseñados para la coordinación interinstitucional para el desarrollo de la estrategia nacional contra la narcoactividad  73 Talleres impartidos a la comunidad educativa para prevenir el consumo y distribución de drogas | Población guatemalteca en general |
| 8 | Desarticulación de diferentes tipos de estructuras criminales (62) dedicadas a la extorsión, homicidio, trata de personas, asesinato, robo agravado, violaciones y narcotráfico. | 38,854 Expertajes para el control de vehículos robados  2,570 Peritajes e informes técnicos en apoyo a la investigación criminal  45 Operativos conjuntos de impacto  20,335 Casos de investigación criminal, atendidos en apoyo al Ministerio Público | Población guatemalteca en general |
| 9 | Fortalecimiento de la Gestión y Control Penitenciaria a través del desarrollo de programas encaminados a la rehabilitación, reinserción y resocialización del privado de libertad haciendo posible mantener un proceso sostenible para la consecución de los objetivos propuestos. | 32,665 atenciones psicológicas a privados de libertad  144,115 atenciones médicas y odontológicas a privados de libertad  3,046 personas atendidas en educación formal y extra escolar  8,099 atenciones en área laboral a privados de libertad  143 Requisas realizadas  170 Agentes penitenciarios graduados | 24,676 Privados de libertad |
| 10 | Por medio de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada se realizaron las siguientes actividades para los prestadores de servicios de seguridad privada con la finalidad de contribuir en el control de los prestadores de servicios. | Emisión y renovación de 188 licencias de operación y funcionamiento  Emisión de 6,257 certificaciones de prestadores de servicios  10,137 documentos de control y regulación  455 supervisiones de control y fiscalización | Población guatemalteca en general |

# CONCLUSIONES

# Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria

A continuación, se muestra un comparativo de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobernación, las cifras se encuentran expresadas en Millones de Quetzales.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Presupuesto Financiero** | **1er Cuatrimestre 2021** | | **2do Cuatrimestre 2021** | | **3er Cuatrimestre 2021** | | **Diferencia % de ejecución  2do – 3er cuatrimestre 2021** |
| **Monto** | **Porcentaje** | **Monto** | **Porcentaje** | **Monto** | **Porcentaje** |
| Ejecutado | 1,784.60 | 29.47% | 1,691.03 | 27.92% | 2,224.33 | 36.73% | 8.81% |

**Fuente**: elaboración propia DIPLAN-CAEE, con base a datos proporcionados por la Unidad de Administración Financiera –UDAF–, Ministerio de Gobernación. Diciembre 2021

Derivado del cuadro anterior se observa que la diferencia en el porcentaje de la ejecución del 3er cuatrimestre con respecto al cuatrimestre anterior fue de 8.74% más, registrando la mayor cantidad ejecutada en el año. La ejecución acumulada del Ministerio de Gobernación actualmente es de 94.06 % presentando una ejecución consideradamente alta dejando como saldo por el momento únicamente el 5.94%, permitiendo alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales establecidos en los instrumentos de planificación de este Ministerio.

# Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

Atendiendo a la Política General de Gobierno, a continuación, se presentan los resultados al cierre del tercer cuatrimestre:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Resultado** | **Avance al cierre del tercer cuatrimestre del año 2021** |
| 1 | Para el 2023, se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos de tasa (de 100.63 en el 2019 a 80.63 en el 2023) | 89.14 |
| 2 | Para el 2023, se ha disminuido la tasa de homicidios en 8.8 puntos (De 21.5 en 2019 a 12.7 por cada cien mil habitantes en 2023) | 16.6 |
| 3 | Para el 2023, se ha disminuido en 10.48 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.01 en 2019 a 40.53 por cada cien mil habitantes en 2023) | 49.8 |
| 4 | Para el 2028, se ha disminuido en 16.66 puntos la tasa de denuncias por extorsión (De 88.6 en 2019 a 71.94 en el 2028, por cada cien mil habitantes) | 77.7 |
| 5 | Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 1.6 puntos de Tasa (de 5.6 de tasa en 2019 a 4.0 en 2024 por cada 100 mil habitantes) | 6.2 |
| 6 | Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de Agentes de la Policía Nacional Civil (De 41,597 en el año 2019 a 46,597) | 41,880 |
| 7 | Para el 2021 se ha incrementado en 243 las requisas, para lograr el control de los centros de detención, siendo la meta para el presente año de 500 requisas | 130 |

\*Datos a diciembre 2021

# Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción

Las medidas implementadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción en el Ministerio de Gobernación se detallan a continuación:

* El Ministerio de Gobernación para promover la transparencia, prevención de la corrupción y rendición de cuentas, a través del Segundo Viceministerio ha socializado la “Guía para Instituciones del Estado sobre los Informes de Transparencia Presupuestaria” correspondiente al Acuerdo Gubernativo 50-2021, en la que se emiten lineamientos de observancia general para transparentar el uso de los recursos públicos del Presupuesto vigente y en consecuencia con el pilar de Estado Responsable, Transparente y Efectivo de la Política General de Gobierno 2020-2024. Asimismo, el Ministerio de Gobernación forma parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción e impulsa acciones para fortalecer la calidad del gasto público, por lo que al mes de agosto presentó el Segundo Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas, que propicia la transparencia y posibilitan el desarrollo de mecanismos de control y auditoría.

Por otra parte, el Cuarto Viceministerio ha desarrollado acciones que promueven la implementación la transparencia a través de las gestiones:

* Implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos; se han desarrollado las fases uno y dos consistentes en la “Publicación de Datos en Formato Editable y Abierto”, atendiendo la fecha límite estipulada en la Política, en apoyo con la Unidad de Acceso a la Información Pública se realizaron convocatorias y capacitaciones para la conformación de los Comités de Datos Abiertos en las distintas instituciones del Organismo Ejecutivo.
* Portal Nacional de Datos Abiertos, en coordinación con la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT–, se llevaron a cabo diferentes actividades para el desarrollo de plataformas digitales que tienen la finalidad de almacenar, compartir, conectar y visualizar conjuntos de datos previamente registrados en un catálogo nacional, con el objeto de fomentar la transparencia en las actuaciones administrativas de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.
* En coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP– y la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico –GAE–, se llevaron a cabo distintas capacitaciones dirigidas a funcionarios y servidores públicos con el objetivo ofrecer a los participantes los conceptos básicos para comprender la importancia de los Datos Abiertos y los procesos de apertura.

En la página web del Ministerio de Gobernación (https://mingob.gob.gt/) se ha implementado la opción “Transparencia”, con diferentes opciones entre ellas el enlace directo para solicitud de información pública así como consulta del Presupuesto Ciudadano, permitiendo que las personas, incluyendo quienes no están familiarizados con las finanzas públicas, conozcan cómo se invierten los recursos que se obtienen en concepto de impuestos, préstamos, donaciones, e ilustra de manera gráfica las principales perspectivas del presupuesto.

La Coordinación de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Gobernación con el objetivo de promover en el personal los valores institucionales para combatir y erradicar la corrupción, ha socializado y monitoreado a la fecha las actividades de capacitación impartidas por la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, las que se detallan a continuación:

1. Plan de Capacitación del Año de la Ética y Probidad 2021 (Marzo – Septiembre)

* Módulo I - Ética Probidad e Integridad
* Módulo II - Programa de prevención contra la corrupción
* Módulo III - Sistema de control interno y gestión de riesgo
* Módulo IV - Auditoria Social

1. Inducción de apertura de Datos Abiertos (junio)

# Indicación de los desafíos institucionales

A continuación, se presentan los principales desafíos del Ministerio de Gobernación atendiendo a sus atribuciones y competencia:

* Incrementar el Estado de Fuerza de la Policía Nacional Civil, aportando 1640 elementos de la promoción 53.
* Establecer los Puestos de Control Interinstitucional de la Fase 3, en los municipios de Chiquimula-Chiquimula, Cuilalpa-Santa Rosa y Chisec-Alta Verapaz; en la Fase 4, Chiantla-Huehuetenango, La Democracia-Huehuetenango y San Rafael Pie de la Cuesta-San Marcos.
* Implementación del Sistema Informático de Control Penitenciario “SICOPE” (se ha digitalizado la base de datos, en proceso la instalación del enlace).
* Ampliación de beneficiarios del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, en el Centro de Cumplimiento de Condena para Mujeres “Fraijanes I”.
* Ampliación de la unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria “Fraijanes 2 y “Matamoros”.
* Especialización y Fortalecimiento de capacidades operativas de 60 elementos que integran el Comando Antisecuestros de la Policía Nacional Civil.
* Proyecto para la Desconcentración Financiera de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
* En coordinación con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología se realizan actividades de análisis, desarrollo, programación, para implementar el Portal Nacional de Datos Abiertos
* Acompañamiento al nuevo proceso de licitación pública para la implementación del Control Telemático
* Construcción de sedes policiales en los siguientes lugares:

Estación: La Ceibita, Monjas Jalapa

Estación: Bárcenas, Villanueva, Guatemala

Subestación: Aldea El Fiscal Palencia, Guatemala

Subestación: San Luis Jilotepeque, Jalapa

* Construcción del Centro de Cumplimento de Condena para hombres, Municipio de Masagua, Departamento de Escuintla
* Construcción del Centro Carcelario de Máxima Seguridad



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**